



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
5 de mayo de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2004

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2004

Tema 4 b) del programa provisional\*

**Coordinación de las políticas y actividades  
de los organismos especializados y otros órganos  
del sistema de las Naciones Unidas relacionados  
con los siguientes temas**

### **Enfoque coordinado e integrado del sistema de las Naciones Unidas para promover el desarrollo rural en los países en desarrollo, teniendo debidamente en cuenta a los países menos adelantados, con miras a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible**

#### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

La aceleración del desarrollo rural es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio. El presente informe analiza la función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de un enfoque coordinado e integrado del desarrollo rural y presenta propuestas concretas sobre la manera de aumentar la coherencia de las políticas que se adopten en los planos nacional, regional e internacional. El informe se basa en los resultados de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social sobre el desarrollo rural, celebrada el año pasado, y tiene debidamente en cuenta a los países menos adelantados y, en particular, al Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, que proporciona un marco orientador para coordinar el apoyo que se presta a los países menos adelantados.

---

\* E/2004/100.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–5	3
II. Función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de un enfoque coordinado e integrado del desarrollo rural en los niveles nacional, regional e internacional, teniendo debidamente en cuenta a los países menos desarrollados .....	6–66	4
A. Nivel internacional .....	12–39	5
1. Función orientadora del Consejo Económico y Social respecto de las cuestiones del desarrollo .....	12–13	5
2. Función de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos .....	14–26	6
3. Promoción de la coherencia normativa y la colaboración en materia de desarrollo rural entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods .....	27–31	10
4. Países menos adelantados .....	32–39	12
B. Nivel regional .....	40–57	14
1. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y a otras organizaciones regionales en favor del desarrollo rural regional .....	40–46	14
2. Actividades de las comisiones regionales, los bancos regionales de desarrollo y las instituciones financieras regionales y repercusiones de su labor .....	47–50	16
3. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur .....	51–55	17
4. Países menos adelantados .....	56–57	18
C. Nivel nacional .....	58–66	19
1. Integración de las cuestiones de desarrollo rural y los objetivos relativos a la erradicación de la pobreza en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias nacionales de seguridad alimentaria .....	58–61	19
2. Actividades del sistema de las Naciones Unidas con la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y las cooperativas .....	62–64	20
3. Países menos adelantados .....	65–66	21
III. Conclusiones y recomendaciones .....	67–68	21

## I. Introducción<sup>1</sup>

1. En su serie de sesiones de alto nivel de 2003, el Consejo Económico y Social examinó el tema “Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible” y aprobó una declaración ministerial en la que subrayaba que la erradicación de la pobreza rural y el hambre era fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los que figuraban en la Declaración del Milenio. Tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en las zonas rurales y esa proporción incluye a la mayoría de los más de 700 millones de habitantes de los países menos adelantados. El desarrollo rural es por tanto una condición previa para reducir la pobreza extrema y el hambre.

2. La declaración ministerial hizo hincapié en que el desarrollo rural se debía impulsar a través de un enfoque integrado que abarcara las dimensiones económicas, sociales y ambientales, tuviera en cuenta la perspectiva de género y consistiera en políticas y programas que se reforzaran mutuamente. Este enfoque habría de ser equilibrado, dirigido a objetivos concretos y a situaciones específicas, objeto de adhesión por parte de los destinatarios, y debería incluir sinergias e iniciativas locales y responder a las necesidades de las poblaciones rurales. La declaración acogía con beneplácito la labor de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza rural y promover el desarrollo en las zonas rurales, y las instaba a que velaran por que se aplicaran medidas para simplificar, armonizar e integrar los procedimientos de evaluación y la programación, con miras a reducir los gastos de transacción y evitar procedimientos adicionales para los países en que se ejecutan programas y aumentar el apoyo a sus iniciativas encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en especial los que figuraban en la Declaración del Milenio.

3. Fuera del ámbito de las Naciones Unidas también se ha reconocido nuevamente la importancia que reviste el desarrollo rural para la erradicación de la pobreza. Un grupo de gobiernos donantes, como son por ejemplo los de los Estados Unidos de América, el Canadá y Australia, así como varias instituciones financieras importantes, incluido el Banco Mundial, revisaron y actualizaron recientemente sus estrategias de desarrollo rural. También en los últimos tiempos se hicieron varios nuevos compromisos de apoyo al desarrollo rural y agrícola, incluso en el más alto nivel político. En la Cumbre celebrada en Evian en 2003, el Grupo de los Ocho países industrializados acordó revertir la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la agricultura. Más recientemente, los de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asamblea de la Unión Africana, reunidos en su período de sesiones celebrado en Sirte (Jamahiriya Árabe Libia) en febrero de 2004, reconocieron la función de la agricultura y el desarrollo rural en el logro de la seguridad alimentaria y el crecimiento económico de África, y se comprometieron a asignar el 10% de los recursos de sus presupuestos nacionales al aumento de la producción agrícola. También en febrero de 2004, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó un informe en que analizaba sus operaciones de apoyo a las poblaciones rurales y actividades conexas en el decenio anterior. En el informe se llega a la conclusión de que la concesión de créditos para actividades agrícolas disminuyó considerablemente entre 1990 y 2001 y recomendó al Directorio Ejecutivo del BID que actualizara la política agrícola del Banco y aumentara la asistencia destinada a la reducción de la pobreza rural.

4. El desarrollo rural ha sido objeto de examen en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996), la Cumbre del Milenio (2000), la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2001), la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2002), la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (2002) y la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002). En esas conferencias se reconoció la necesidad de crear un entorno propio para erradicar la pobreza rural y lograr el desarrollo de las zonas rurales y se abogó por dar un renovado impulso político en esas esferas.

5. Tomando como base el marco establecido por las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular por la Cumbre del Milenio, así como los resultados de la serie de sesiones de alto nivel celebrada el año pasado, la serie de sesiones de coordinación de 2004 del Consejo examinará los efectos generales de ese enfoque y se centrará en la manera en que el sistema de las Naciones Unidas puede promover un enfoque coordinado e integrado del desarrollo rural en los planos nacional, regional e internacional. El informe presta la debida atención a los países menos adelantados y, en particular, al Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, que proporciona un marco orientador para coordinar el apoyo que se presta a esos países. Por consiguiente, el presente informe debe interpretarse conjuntamente con el informe sobre la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de este año dedicada al tema Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

## **II. Función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de un enfoque coordinado e integrado del desarrollo rural en los niveles nacional, regional e internacional, teniendo debidamente en cuenta a los países menos desarrollados**

6. El sistema de las Naciones Unidas desempeña una función de coordinación decisiva en la promoción del desarrollo rural, teniendo en cuenta las especificidades nacionales y regionales en sus actividades programáticas y operacionales.

7. El marco amplio de los objetivos de desarrollo del Milenio sirve de guía al sistema de las Naciones Unidas para promover un enfoque coordinado e integrado del desarrollo rural y asegurar la complementariedad entre los distintos agentes de dentro y fuera del sistema. En este contexto, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas procuran que el desarrollo rural integrado sea un componente esencial de las estrategias encaminadas a alcanzar los objetivos de desarrollo, sobre todo los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. La labor de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo rural, llevada a cabo, en particular, por conducto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otros organismos, ha mejorado la coordinación en favor del desarrollo rural al establecer un programa mundial definido para el desarrollo rural. La Cumbre Mundial sobre la Alimentación

y su examen quinquenal, así como los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular, han renovado el interés por el desarrollo rural y han puesto de relieve la necesidad de aplicar un enfoque integrado del desarrollo rural, que abarque sus aspectos económicos, sociales y ambientales.

9. Es imprescindible insistir en la importancia del sector agrícola en la estructura de las economías de los países menos adelantados. La agricultura sigue siendo el principal medio de vida de la mayor parte de la población de esos países y el sector más importante de sus economías. En la mayoría de los países menos adelantados será imposible lograr el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria si no existe un sector agrícola y alimentario vigoroso y dinámico, que constituya un puntal fundamental de la estrategia de crecimiento económico y desarrollo generales.

10. La trampa de la pobreza en que están atrapados los países menos adelantados se caracteriza por círculos viciosos en distintos niveles, desde el núcleo familiar hasta la economía internacional. En el nivel nacional, los países menos adelantados están atrapados en el círculo vicioso de la pobreza, un crecimiento relativamente alto de la población y un índice bastante elevado de degradación del medio ambiente. En el nivel internacional, se han quedado atascados en un círculo vicioso causado por la dependencia de los productos básicos primarios, la inestabilidad y caída de los precios de los productos básicos distintos del petróleo en el mercado mundial, el bajo nivel de los ingresos derivados de las exportaciones, la poca capacidad de importación y una deuda externa insostenible.

11. Para ayudar de manera efectiva a los países menos adelantados a escapar de la trampa de la pobreza y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo internacionales es necesario aplicar un enfoque integrado del desarrollo rural en un frente amplio. Este enfoque incluye actividades que pueden realizar los propios países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo. Las actividades nacionales deben coordinarse eficazmente con la asistencia internacional para estimular la reducción de la pobreza por medio del desarrollo rural. La coherencia de las políticas es especialmente importante para que se asignen recursos suficientes, lo que es indispensable para el desarrollo rural integrado. También deben coordinarse eficazmente las actividades nacionales y la asistencia internacional para invertir la tendencia a la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y crear un entorno propicio que estimule las inversiones del sector privado en las zonas rurales.

## **A. Nivel internacional**

### **1. Función orientadora del Consejo Económico y Social respecto de las cuestiones del desarrollo**

12. En el nivel internacional, incumbe al Consejo Económico y Social, como mecanismo central de coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas, la importante función de promover la coherencia de las políticas y la colaboración en materia de desarrollo rural y cerciorarse de que estén vinculados los procesos y programas internacionales. La serie de sesiones de alto nivel del Consejo celebrada el año pasado contribuyó a que esta cuestión pasara a primer plano entre las cuestiones de interés internacional. La serie de sesiones de alto nivel reunió a los encargados de elaborar políticas, las instituciones financieras, las comisiones regionales, los jefes de organismos y los líderes de la comunidad empresarial y la

sociedad civil en un diálogo sostenido que culminó con una declaración ministerial sobre el tema que ha dado nuevo impulso a la labor del sistema de las Naciones Unidas en esta importante esfera.

13. En el marco de su sistema de coordinación actual, el Consejo Económico y Social, trabajando de consuno con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones financieras y comerciales, podría aumentar la colaboración con miras a cumplir los objetivos establecidos en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El Consejo puede ayudar a determinar de qué manera los objetivos y las actividades que guardan relación con el desarrollo rural, y que son parte integral de los resultados de esas conferencias, pueden contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. El Consejo constituye un foro útil para intercambiar opiniones sobre experiencias provechosas en la promoción de un enfoque coordinado del desarrollo rural y para movilizar el apoyo de todos los asociados para el desarrollo, incluidos los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a las actividades en ese ámbito.

## **2. Función de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos**

14. Los mandatos específicos de la FAO, el FIDA y el PMA, que consisten, respectivamente, en la prestación de asesoramiento técnico, asistencia financiera y ayuda alimentaria, son complementarios y brindan grandes posibilidades de cooperación y coordinación en todos los niveles. La colaboración forma parte de la planificación estratégica de estos tres organismos que tienen sede en Roma. La aplicación de las estrategias se guía por las funciones complementarias que desempeñan la FAO, el FIDA y el PMA para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En el plano internacional, los tres organismos aúnan cada vez más sus esfuerzos por promover el crecimiento agrícola y abogar en pro de un desarrollo rural de base amplia, que preste atención especial a las necesidades de los más pobres y vulnerables.

### **Recuadro 1**

Los actuales foros nacionales e internacionales, como la Red de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, que tiene su sede en la FAO y es supervisada conjuntamente por el FIDA, la FAO, el PMA y la Coalición Agraria Internacional, pueden contribuir al intercambio y la difusión de información, experiencias y prácticas recomendadas, reforzar los vínculos entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados y movilizar el apoyo a los programas de desarrollo rural y seguridad alimentaria que ejecutan los gobiernos.

15. En la declaración final de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (2002) se pide a todas las partes que redoblen sus esfuerzos “a fin de actuar como alianza internacional contra el hambre”. Esa alianza debe consistir en una asociación internacional en la que los gobiernos y parlamentos colaboren con la comunidad internacional, las organizaciones de la sociedad civil, el sector

privado y los particulares interesados y debe aprovechar las numerosas iniciativas e instituciones que ya participan en la lucha contra el hambre con arreglo a sus mandatos respectivos y con resultados satisfactorios. La alianza proporciona un marco para aunar las voluntades de todos los interesados en el empeño por dar a quienes padecen hambre una participación más efectiva y responder a sus necesidades. En consecuencia, los organismos con sede en Roma trabajan por lograr una mayor integración entre la red del sistema de las Naciones Unidas y la alianza internacional contra el hambre.

#### Recuadro 2

La FAO propuso el Programa de Lucha contra el Hambre, que plantea un enfoque en dos niveles para alcanzar la seguridad alimentaria, en el que se combinan las reformas normativas y las inversiones en proyectos para la agricultura sostenible y el desarrollo rural con medidas destinadas a atender las necesidades alimentarias inmediatas de los más necesitados. Se combinan también medidas concretas para mejorar la productividad agrícola y lograr que las comunidades rurales pobres incorporen las tecnologías apropiadas, asegurando también el acceso de los más necesitados a los alimentos mediante redes de protección y asistencia directa de otra índole. La finalidad del Programa de Lucha contra el Hambre es, en particular, priorizar la movilización de recursos para realizar actividades agrícolas en las zonas rurales, que constituyen una fuente de sustento para la mayoría de los pobres.

16. En su condición de coordinador sectorial del capítulo 14 del Programa 21 en lo que atañe a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y centro de coordinación de la Iniciativa sobre la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS), la FAO procura fomentar la capacidad de las comunidades, organizaciones y redes rurales para mejorar el acceso a los recursos, promover las mejores prácticas en materia de agricultura y desarrollo rural sostenibles y fomentar condiciones de empleo más justas en el sector agrícola. Se prevé realizar, en colaboración con el FIDA y otros asociados, actividades encaminadas específicamente a formular, aplicar y evaluar nuevas políticas y prácticas en favor de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles en las regiones montañosas. El Plan de Aplicación de Johannesburgo, aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, también recomendó que se tuvieran en cuenta la agricultura y el desarrollo rural sostenibles como elementos “fundamentales para la aplicación de un criterio integrado encaminado a lograr de manera ecológicamente sostenible el incremento de la producción de alimentos y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y de los alimentos” (véase más adelante el párrafo 40).

17. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey en 2002, la FAO, el FIDA y el PMA presentaron una visión estratégica común para alcanzar los objetivos generales relativos a la pobreza y el hambre. Asimismo, en una reunión celebrada con el Presidente Jacques Chirac (Francia) en marzo de 2004, los tres organismos con sede en Roma le presentaron una declaración conjunta sobre su compromiso de trabajar juntos por erradicar el hambre y la pobreza. Esa reunión daba seguimiento a una declaración formulada por los Presidentes Jacques Chirac (Francia), Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil) y Ricardo Lagos (Chile) en Ginebra el 30 de enero, en la que se expresaba la necesidad de

mejorar la coordinación entre los organismos y aumentar la disponibilidad de recursos financieros para combatir el hambre y la pobreza.

18. La coordinación de las actividades de los organismos en las esferas temáticas reviste particular importancia. El enfoque integrado del desarrollo rural propugnado en la declaración ministerial del Consejo Económico y Social formulada en 2003 debe abarcar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo rural. Las cuestiones temáticas como el VIH/SIDA, la educación, la atención de la salud, la potenciación del papel de la mujer<sup>2</sup> y el uso sostenible de los recursos naturales, como por ejemplo el agua, tienen una función vital en el desarrollo rural y ninguno de los organismos puede ocuparse de todas ellas en su totalidad.

19. Para aumentar las sinergias y eliminar la duplicación de actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas, es necesario determinar las tareas que ha venido realizando cada uno de los organismos y órganos y las que deberá realizar en los niveles nacional, regional e internacional para promover el desarrollo rural en los países menos adelantados y otros países en desarrollo. Para ello se deberá tener en cuenta el mandato o la especialización de cada organismo y su capacidad financiera, analítica y técnica.

20. El *Informe sobre la pobreza rural 2001* del FIDA identifica las principales esferas operacionales en las que la labor coordinada de diversos organismos pudiera arrojar resultados positivos en términos de reducción de la pobreza mediante un enfoque integrado del desarrollo rural. A los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones institucionales de carácter social y económico, así como del desarrollo económico, les corresponde por tanto desempeñar una importante función en el desarrollo rural. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), por ejemplo, ha venido asignando gran importancia al desarrollo rural y colabora cada vez más con la FAO respecto de esta cuestión. Varios programas de la OIT, como los relacionados con la utilización de enfoques de intensificación del empleo en el desarrollo de la infraestructura, las microempresas y las pequeñas empresas, la microfinanciación, el aumento del acceso a los mercados, las cooperativas, la formación profesional, el trabajo digno, el sector no estructurado de la economía y el desarrollo económico local, son de utilidad para fomentar las actividades económicas no agrícolas en las zonas rurales y generar empleo mediante la diversificación de la economía rural. Se deberán intensificar las actividades en esas esferas, concentrándose más en la reducción de la pobreza.

21. Habida cuenta de que la ejecución de inversiones con alto coeficiente de empleo utilizando métodos que requieran gran densidad de mano de obra apoya el crecimiento favorable a los pobres en las zonas rurales, la OIT insta a los países a que reconozcan la importancia vital de la creación de empleo, integrándola en sus políticas de inversión y estrategias de reducción de la pobreza. El programa de la OIT sobre la planificación integral del acceso rural y el desarrollo de comunidades locales tiene por objeto fortalecer las instituciones y los mecanismos de planificación local y regional. La labor de la OIT en la esfera del desarrollo de comunidades locales es un excelente ejemplo de la aplicación práctica de un enfoque integrado del desarrollo rural. El aumento del acceso de los productos de las zonas rurales a los mercados puede contribuir también a mejorar la distribución de los ingresos dentro de los países.



22. La pandemia del VIH/SIDA constituye una amenaza para la estabilidad social, económica, y política de los países en desarrollo. La inmensa mayoría de las personas que viven con el VIH/SIDA o están afectadas por la epidemia habitan en las zonas rurales. Los tres organismos con sede en Roma colaboran activamente con otros interesados para analizar la relación que existe entre el VIH/SIDA, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y formular respuestas apropiadas, que incluyan la prestación de asistencia directa a las personas afectadas que viven en los países en desarrollo. En octubre de 2003, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación hizo suyo un informe preparado por un grupo de trabajo interinstitucional presidido conjuntamente por el PMA, el FIDA y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), relativo a la organización de la respuesta de las Naciones Unidas a la triple amenaza de la inseguridad alimentaria, la capacidad debilitada para la gestión de los asuntos públicos y el SIDA en el África meridional. El informe insta a los organismos de las Naciones Unidas a ayudar a los gobiernos a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y destaca la necesidad de intensificar las actividades de las Naciones Unidas en apoyo de las iniciativas comunitarias (redes de protección, medios de vida, servicios), potenciar el papel de las mujeres y las niñas y responder a la crisis de los huérfanos.

23. Se reconoce que la educación es otra esfera fundamental para el desarrollo rural, por lo que el PMA colabora activamente con los asociados de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el acceso a la educación en las zonas rurales. Uno de los principales temas de la iniciativa Educación para Todos es la posibilidad de que la educación sea un vehículo para lograr el desarrollo rural sostenible. Se ha generalizado, y deberá corregirse, el desequilibrio en las inversiones educacionales y la calidad de la enseñanza y el aprendizaje entre las zonas urbanas y rurales. La población rural y las zonas rurales no son homogéneas; en consecuencia, para que la educación rinda frutos, tiene que responder a las muy diversas situaciones rurales. Las actividades educacionales tienen que guardar relación con las necesidades concretas de la comunidad rural para que ésta adquiera los conocimientos y la capacidad necesarios para aprovechar las oportunidades económicas, mejorar los medios de subsistencia y aumentar la calidad de vida.

24. Gracias a una subvención del FIDA, la FAO ejecuta un proyecto experimental de escuelas de campo para agricultores en Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzania. Las escuelas de campo para agricultores utilizan técnicas participativas de enseñanza práctica y funcionan desde hace muchos años en Asia, donde se concibieron inicialmente para promover el manejo integrado de plagas. Los proyectos del FIDA incluyen programas de alfabetización de adultos, orientados particularmente a las mujeres. Alrededor del 20% de los proyectos que se ejecutan en África y el 50% de los proyectos del programa conjunto del FIDA y el Fondo Belga de Supervivencia para el Tercer Mundo tienen componentes de alfabetización. Los esfuerzos desplegados por el FIDA para erradicar el analfabetismo entre las mujeres de las zonas rurales del Níger fueron reconocidos cuando se otorgó en Sevilla un premio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a una cartilla de alfabetización elaborada con financiación del FIDA y que era la primera de su tipo publicada en lengua fula o fulaní.

## Recuadro 3

**Educación de la Población Rural**

Como parte del proceso de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la FAO y la UNESCO iniciaron el programa emblemático Educación de la Población Rural. Esta iniciativa ha permitido concienciar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación (escolar, extraescolar y no escolar) como un instrumento viable para el desarrollo rural y promover una visión holística de la educación rural, es decir, que muestre la interrelación entre la educación y todas las demás actividades de desarrollo. En esta asociación participan varios países y entidades de las Naciones Unidas y de la sociedad civil. El programa tiene por objeto superar las diferencias en la educación de la población rural y la urbana, creando conciencia sobre la importancia de educar a la población rural como un paso decisivo para alcanzar los objetivos del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre y lograr la educación para todos. Asimismo, procura fomentar la capacidad nacional de planificar y ejecutar planes de educación básica a fin de atender las necesidades de aprendizaje de la población rural.

25. En relación con la labor que desarrolla la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en el ámbito del desarrollo rural, se estableció un Grupo Especial sobre acceso universal y conectividad en las zonas rurales, encargado de asegurar que se destinen más recursos a los proyectos concebidos para aumentar la disponibilidad de tecnologías de la información y las comunicaciones en las zonas rurales. La UIT aboga por que todas las partes que participan en las actividades relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo rural adopten un enfoque coherente, que permita hacer realidad el objetivo establecido en el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 de aumentar la densidad telefónica a 5 líneas principales por 100 habitantes y los enlaces de Internet a 5 usuarios por 100 habitantes.

26. La Unión Postal Universal (UPU) ha establecido relaciones con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como la UIT, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, para ampliar o mejorar los servicios de comunicaciones en diversas partes del mundo. La mitigación de la pobreza es un objetivo imposible de alcanzar si no se desarrolla la infraestructura, incluidos los servicios postales que contribuyen al desarrollo económico y a mejorar la vida de las personas, sobre todo en las zonas rurales.

### **3. Promoción de la coherencia normativa y la colaboración en materia de desarrollo rural entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods**

27. En octubre de 2002, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial hizo suya la nueva estrategia del Banco Mundial sobre agricultura y desarrollo rural, publicada en 2003 con el título *Reaching the Rural Poor*. La elaboración de la estrategia estuvo motivada por la drástica disminución de los créditos concedidos por el Grupo del Banco Mundial para el sector agrícola y el desarrollo rural, así como por los resultados de los estudios analíticos de ese sector. La estrategia propone fomentar un compromiso renovado, pero orientado hacia nuevas direcciones, con el fin de examinar los problemas planteados por el fracaso de los enfoques por proyectos y por

políticas agrarias y de desarrollo rural sumamente distorsionadas. Tras un año y medio de aplicación ya se observan algunos resultados positivos, aunque todavía persisten problemas importantes. Un cambio positivo ha sido la actitud de la comunidad de donantes, que se han sumado a la iniciativa del Banco Mundial de asumir nuevos compromisos en el sector agrario. En ese sentido, numerosos donantes han elaborado nuevas estrategias para la agricultura y el desarrollo rural y están ampliando la asistencia que prestan. Los créditos concedidos por el Banco Mundial con destino al desarrollo rural aumentaron en casi el 50% en un año, hasta alcanzar más de 7.000 millones de dólares en el ejercicio económico de 2003. La estrategia reconoció que la clave del éxito de esos procesos radica en que se incorporen de manera integral en los procesos de las estrategias nacionales de desarrollo, por ejemplo, en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los planes nacionales de desarrollo, entre otros. Esta estrategia ha centrado su atención en ayudar a los países a que den a los sectores rurales pobres una participación más efectiva en los procesos nacionales de formulación de estrategias agrarias y de desarrollo rural. Ello indica que hay una importante relación sinérgica entre la acción del Banco y la de los tres organismos radicados en Roma. El Banco Mundial colabora activamente con estos y otros organismos en una coalición mundial de base amplia que se ha propuesto convertir la reducción de la pobreza en una de sus actividades principales en el decenio venidero. De resultados de esos esfuerzos, en marzo de 2003 se estableció una plataforma mundial para el desarrollo rural, que contará con servicios de secretaría proporcionados conjuntamente por el Ministerio Federal para la Cooperación Económica, de Alemania, y la FAO.

28. Otro excelente ejemplo de acciones coordinadas es la labor del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, una alianza de organismos y otras entidades de los sectores público y privado que presta apoyo a una red de 15 centros de investigaciones agrícolas, que realizan actividades en más de 100 países. Sus objetivos son alcanzar la seguridad alimentaria sostenible y reducir la pobreza en los países en desarrollo mediante investigaciones y otras actividades científicas relativas a la agricultura, la silvicultura, la pesca, las cuestiones normativas y el medio ambiente. Esta alianza moviliza los conocimientos más avanzados de la ciencia agrícola para reducir el hambre y la pobreza, mejorar la nutrición y la salud humanas, y proteger el medio ambiente. El Grupo Consultivo tiene un programa de investigaciones, tanto estratégicas como aplicadas, que abarca toda la gama de problemas que afectan a la productividad agrícola y que los vincula a los intereses más amplios en materia de reducción de la pobreza, ordenación sostenible de los recursos naturales, protección de la biodiversidad y desarrollo rural. Todos los beneficios que reportan sus investigaciones se mantienen en el dominio público, a disposición de todos.

29. El FIDA, la FAO y el PMA han venido realizando estudios conjuntos sobre medios novedosos de aumentar el volumen de recursos financieros disponibles para mejorar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia en las zonas rurales y crear mecanismos de movilización de recursos en el plano internacional. Se han logrado avances significativos mediante actividades de colaboración con el Gobierno de Italia y algunos países muy endeudados de medianos ingresos (Egipto, el Ecuador y el Perú) para ejecutar programas de desarrollo, por los que se cancela la deuda bilateral a cambio de que los prestatarios se comprometan a destinar los recursos en moneda local que habrían utilizado para amortizar la deuda a programas de desarrollo rural y seguridad alimentaria basados en la demanda.

30. Asimismo, la FAO, el FIDA, el PMA y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se han asociado al Gobierno de Italia para prestar asistencia a los países que no están incluidos en la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, para que reasignen los fondos destinados al pago de la deuda a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Estos canjes se materializan por conducto de programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza, en el marco de la iniciativa del Milenio de reducción de la carga de la deuda.

31. Más de 1.000 millones de personas pobres carecen de acceso a los servicios financieros esenciales para mejorar sus precarias condiciones de vida. La experiencia ha demostrado que el acceso directo a los servicios financieros repercute en la productividad, la creación de activos y la seguridad alimentaria y de los ingresos de los pobres de las zonas rurales, por lo que los servicios financieros rurales constituyen una herramienta fundamental para reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo rural. La colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas alienta y apoya la introducción de innovaciones en la financiación rural. Por ejemplo, el FIDA creó un programa para promover innovaciones en el sector de la microfinanciación en favor de los pobres de las zonas rurales, junto con el Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre, un consorcio de 28 donantes públicos y privados que trabajan de consuno para ampliar el acceso de la población más pobre de los países en desarrollo a los servicios financieros.

#### **4. Países menos adelantados**

32. El sector agrícola de muchos países menos adelantados es muy vulnerable a los efectos adversos de fenómenos locales diversos como las sequías, plagas y enfermedades. Debido a que la exportación de los productos básicos agrícolas es una de las principales fuentes de ingresos tanto de los gobiernos como de los agricultores, la inestabilidad de los precios de los productos básicos representa un obstáculo importante para el crecimiento económico sostenido de los países menos adelantados y, por consiguiente, para la reducción de la pobreza. En los países en los que no existen redes oficiales de seguridad social, la mayor parte de la población rural que participa en la exportación de productos agrícolas se enfrenta a dificultades ingentes para poder salir de la pobreza. El descenso constante registrado durante los últimos dos decenios del valor de los productos básicos agrícolas como el azúcar, el café, el té, el cacao y el algodón, en comparación con los productos estratégicos de importación como el petróleo y los medicamentos, indica que, para lograr progresos sostenidos en la reducción de la pobreza rural, los países menos adelantados tendrán que diversificar sus cultivos y productos. Para ello será necesario disponer de capital generador y apoyo técnico y crear capacidad. La financiación debe consistir en una combinación de asistencia internacional y recursos nacionales.

33. Las cuotas de los países menos adelantados en el mercado mundial de productos básicos que son vitales para ellos, como el cacao, el café, la madera y el té, han disminuido en más del 30% en los últimos 20 años. Además, las exportaciones agrícolas de los países menos adelantados consisten en un número muy limitado de productos básicos primarios de poco valor añadido, en su mayoría no elaborados, cuyos precios reales registran una tendencia constante a la baja. Debido a su escaso control sobre el transporte poscosecha y la elaboración, comercialización y distribución de sus productos, la proporción correspondiente a los agricultores o productores primarios de los países menos adelantados en los precios al consumidor suele ser inferior

al 10%. Los asociados para el desarrollo de los países menos adelantados agravan la situación de esos países con sus políticas y medidas de distorsión comercial que afectan a los productos básicos vitales para los países menos adelantados.

#### Recuadro 4

El Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 hace hincapié en el papel clave de la agricultura como el sector fundamental de los países menos adelantados, ya que de él dependen la seguridad alimentaria, los ingresos en divisas, el desarrollo agroindustrial y rural. Para muchos países menos adelantados, el vínculo entre el desarrollo agrícola y la reducción de la pobreza es más directo que con cualquier otro sector. El Programa de Acción insta a los países menos adelantados y a sus asociados para el desarrollo —donantes bilaterales y multilaterales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales— a que adopten medidas concretas y detalladas para aumentar la productividad en el sector agrícola, diversificar y ampliar las líneas de producción agrícola y hacer inversiones en la cadena de agregación de valor en el nivel local de elaboración de materias primas, promoviendo a la vez las industrias rurales.

34. El Programa de Acción de Bruselas insiste expresamente en que la falta de seguridad alimentaria es el elemento más característico de la pobreza en los países menos adelantados y señala que “el 70% de los pobres y de quienes no tienen seguridad alimentaria viven en el campo, y muchos de ellos son pequeños agricultores al borde de la supervivencia, o campesinos sin tierra que tratan de vender su trabajo”. En un sentido más amplio, la causa principal de problemas básicos fundamentales como la pobreza extrema y generalizada, las desigualdades, el crecimiento acelerado de la población y el aumento del desempleo es el estancamiento de las actividades económicas y de la producción en las zonas rurales.

35. El Programa de Acción de Bruselas proporciona al sistema de las Naciones Unidas un marco rector para coordinar la prestación de apoyo a los países menos adelantados en los distintos componentes del Programa, incluso en la creación de capacidad productiva, es decir, el cuarto compromiso del Programa. Este compromiso es vital para los países menos adelantados, pues comprende los elementos básicos del crecimiento y desarrollo económicos, a saber, la infraestructura, el fomento de la actividad empresarial, la agricultura y las agro-industrias, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, entre otros.

36. El Programa de Acción establece por tanto una base común para formular programas y proyectos que apoyen la creación de capacidad productiva en el sector agrario y en pro del desarrollo rural, en actividades tanto agrícolas como no agrícolas.

37. En el contexto de los preparativos de su 11º período de sesiones, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) está en vías de establecer una asociación en la esfera de los productos básicos que es especialmente pertinente para esos fines. La asociación, que adoptaría la forma de un grupo internacional especial sobre los productos básicos, estaría integrada por Estados Miembros (tanto países en desarrollo que dependen de los productos básicos como asociados para el desarrollo interesados, especialmente donantes); organizaciones internacionales (como la FAO, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional, el PNUD, el Fondo Común para los

Productos Básicos y el Banco Mundial); órganos encargados de productos básicos específicos (organizaciones internacionales de productos básicos y grupos de estudio); el sector privado, en particular las principales empresas que se ocupan de la producción, comercialización y distribución de productos básicos; las organizaciones no gubernamentales que promueven la adopción de medidas sobre cuestiones relativas a los productos básicos; y la comunidad académica que lleva a cabo estudios sobre los problemas relativos a los productos básicos y las soluciones conexas.

38. El objetivo básico del grupo internacional especial sobre los productos básicos será facilitar la formulación de estrategias y modalidades de desarrollo sostenible en los sectores de productos básicos de los países en desarrollo, mediante un enfoque que dé cabida a todos los interesados, y aumentar la contribución de los productos básicos al desarrollo general. El grupo creará asociaciones entre los interesados, que permitirán formular y aplicar enfoques y medidas prácticas en pro del desarrollo sostenible. El grupo internacional especial sobre los productos básicos procurará llevar adelante los amplios objetivos y metas de las Naciones Unidas convenidos internacionalmente, especialmente los establecidos en la Declaración del Milenio. La erradicación de la pobreza y las necesidades especiales de los países menos adelantados y los países de bajos ingresos constituirán el principal foco de atención y punto de referencia para todas las actividades del grupo.

39. En lugar de crear un nuevo y complicado mecanismo burocrático, el grupo procurará aprovechar las iniciativas y actividades existentes y en proceso de creación y ayudará a generar otras a fin de encontrar soluciones prácticas y producir resultados que tengan efectos reales en la situación de los pobres de los países en desarrollo. Se concentrará en añadir valor a los trabajos actuales sobre productos básicos, ayudando a fusionar e incrementar gradualmente las actividades en curso, y promoverá enfoques innovadores, particularmente los que se basen en el mercado, facilitando la colaboración entre todos los interesados.

## **B. Nivel regional**

### **1. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y a otras organizaciones regionales en favor del desarrollo rural regional**

40. Los tres organismos con sede en Roma prestan apoyo activo al proceso de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El apoyo a las iniciativas regionales de ese tipo es un medio importante por el que el sistema de las Naciones Unidas concentra su atención en el desarrollo rural como parte de las estrategias de reducción de la pobreza y promueve un enfoque integrado del desarrollo rural. Un grupo de organismos de las Naciones Unidas, entre los cuales el FIDA funge de relator, presta apoyo a la NEPAD en las esferas de la agricultura, el comercio y el acceso a los mercados mediante la gestión de los conocimientos, la promoción y la creación de capacidad. Por conducto del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, la FAO proporciona asistencia a un número cada vez mayor de países en desarrollo que están decididos a alcanzar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y acuden a la FAO y a sus asociados en busca de asistencia.

41. Se debería alentar a los países empeñados en reducir el hambre a que emprendan proyectos o programas nacionales de seguridad alimentaria con múltiples componentes, como el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, que incluyan algunos o todos los elementos recomendados en el Programa de Lucha contra el Hambre y que podrían financiarse con fondos procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales. Con arreglo a los conceptos del Programa de Lucha contra el Hambre y de la alianza internacional contra el hambre, esos programas nacionales serían apoyados por una alianza nacional de partes interesadas creada, en los casos en que sea posible, sobre la base de grupos establecidos y que incluiría, en África, a representantes de los asociados en la NEPAD. En ese programa, la función de la FAO consiste en ayudar a las agrupaciones económicas regionales a elaborar programas de seguridad alimentaria que presten especial atención a las dimensiones supranacionales de la seguridad alimentaria, en particular a facilitar el comercio agrícola, armonizar las políticas agrícolas y prestar apoyo regional a las iniciativas nacionales de seguridad alimentaria. En ese contexto, la FAO, junto con otros asociados, ha prestado asistencia a la secretaría de la NEPAD en la elaboración del Programa de desarrollo integral de la agricultura en África.

42. El apoyo que presta el FIDA a la NEPAD tiene por objeto fomentar la cooperación sinérgica entre los principales agentes para impulsar el proceso de mitigación de la pobreza y de desarrollo. El FIDA, por ejemplo, ha prestado un apoyo considerable en la formulación y aplicación participativas del componente agrícola de la NEPAD y ha venido aprovechando su posición, tanto dentro como fuera del grupo de organismos, para recomendar una participación más sistemática de los pobres de las zonas rurales y de la sociedad civil. La FAO y el FIDA han elaborado programas de apoyo a la secretaría de la NEPAD, que incluyen la prestación de asistencia técnica para organizar la formulación participativa de determinados proyectos agrícolas. Esta iniciativa se complementa con el apoyo prestado a las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo a organizaciones de productores agrícolas, en el marco de proyectos comunitarios de desarrollo institucional y fomento de la capacidad en todo el continente, así como a cooperativas de producción y exportaciones agropecuarias en los niveles nacional y regional.

43. El PMA suscribió recientemente un memorando de entendimiento con la secretaría de la NEPAD, por el que se prevé iniciar la cooperación en materia de: a) seguridad alimentaria y protección de los medios de vida, b) alimentación escolar y educación básica, c) nutrición, d) salud materno-infantil, e) VIH/SIDA, f) análisis de la vulnerabilidad, g) evaluación de las necesidades de emergencia, h) planificación para situaciones imprevistas, i) preparación y respuesta ante casos de emergencia, y j) creación de capacidad en los niveles nacional y regional.

44. En América Latina, el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe es el principal marco de cooperación institucional para el desarrollo rural de la región. El Grupo Interagencial asigna gran importancia al aumento de la coordinación y colaboración entre las organizaciones internacionales de desarrollo.

45. En Asia, los grupos interinstitucionales, como por ejemplo los foros sobre desarrollo rural o seguridad alimentaria, realizan una labor activa en varios países. Con el apoyo de la FAO, la Red regional para el desarrollo de las cooperativas agrícolas de Asia y el Pacífico y la Alianza Cooperativa Internacional trabajan en

la promoción de la seguridad alimentaria mediante la creación de cooperativas agrícolas.

46. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha comprometido, dentro de su esfera de competencia, a prestar apoyo a la secretaria de la NEPAD. Hasta el momento, la secretaria ha recibido asistencia de la UNESCO para preparar el plan de acción sobre educación de la NEPAD. El sector de la educación de la UNESCO participa activamente en los trabajos del grupo de tareas encargado de elaborar el plan de acción de la NEPAD sobre el desarrollo de los recursos humanos.

## **2. Actividades de las comisiones regionales, los bancos regionales de desarrollo y las instituciones financieras regionales y repercusiones de su labor**

47. Las organizaciones regionales han iniciado una serie de actividades para promover el desarrollo rural. En febrero de 2004, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la FAO y el Banco Asiático de Desarrollo organizaron en Bangkok una reunión regional de alto nivel para impulsar los programas subregionales y la cooperación para erradicar la pobreza y la inseguridad alimentaria en Asia y el Pacífico. En la reunión se aprobó una declaración en la que se alentaba a las organizaciones económicas regionales y otras instituciones interesadas en la integración económica a que, con el concurso de las organizaciones de la sociedad civil, iniciaran el proceso de determinar las cuestiones subregionales y regionales prioritarias relacionadas con la pobreza, la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural y formular y ejecutar programas para encarar esas cuestiones y preocupaciones.

48. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) forma parte del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural coordinado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Por invitación del Brasil (2002), Panamá (2002) y el Perú (2003), el Grupo examinó las estrategias de desarrollo rural de esos países. La mitigación de la pobreza rural y la reducción de las desigualdades son parte esencial de esa estrategia. La CEPAL también ha llevado a cabo una labor precursora de elaboración de indicadores socioeconómicos sobre las consecuencias de los procesos de desertificación. Un conjunto de 15 indicadores convenidos por la Argentina, el Brasil y Chile fue puesto a prueba con las poblaciones locales de regiones afectadas por procesos de desertificación y con responsables de la formulación de políticas, para determinar si eran idóneos para describir las condiciones locales, identificar las relaciones de causa y efecto y orientar la adopción de decisiones. Esos indicadores también podrían contribuir a la formulación de la política agraria general.

49. En la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se han realizado varios estudios, reuniones de grupos de expertos, cursos prácticos sobre creación de capacidad y proyectos y programas sobre el terreno centrados en las políticas sociales, la agricultura, el agua, la energía y la tecnología. También se realizaron estudios nacionales para dar asesoramiento a los encargados de la formulación de políticas acerca de la mitigación de la pobreza rural y la organización y gestión de la agricultura estatal. Esas actividades fueron complementadas por reuniones y consultas celebradas para supervisar y evaluar los programas y proyectos de desarrollo rural de los países de la región. Entre las actividades de la CESPAO también se cuentan la ejecución de proyectos para desarrollar el suministro sostenible de agua y energía y promover la electrificación descentralizada y los sis-



temas de energía renovable en las zonas rurales, la extensión agrícola, los programas de comercialización agrícola y las instituciones de financiación rural, así como el establecimiento de instituciones de crédito y el fomento de instituciones de extensión agrícola en algunos países miembros. El FIDA también mantiene una asociación de larga data con la Liga de los Estados Árabes. La cuantía total de la asistencia proporcionada a los países de la región asciende a 3.500 millones de dólares de los EE.UU., fondos que se han utilizado en colaboración con diversas instituciones financieras árabes. El FIDA desempeña una importante función de apoyo a las iniciativas interregionales y ha establecido relaciones con los organismos especializados de la Liga y de otras instituciones de la región, entre las que figuran la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola y el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas y las Tierras Áridas.

50. La labor de la Comisión Económica para África (CEPA) se sustenta en las modalidades y los servicios siguientes: el análisis y la promoción de políticas; el fortalecimiento de las asociaciones de colaboración; la asistencia técnica; la comunicación y el intercambio de conocimientos, y el apoyo a las actividades subregionales. El trabajo analítico en el ámbito normativo es un elemento fundamental de la labor general de la CEPA. Inspirándose en esos estudios, la Comisión actúa de promotora de políticas sobre cuestiones fundamentales de desarrollo, incluso sobre el desarrollo rural, a fin de impulsar las iniciativas y reformas necesarias para lograr el adelanto socioeconómico de África. La Comisión ha fortalecido gradualmente su programa de colaboración con una amplia gama de sectores interesados, tanto dentro como fuera del continente. Para mejorar la coherencia y las sinergias en las Naciones Unidas, sobre todo en relación con la respuesta del sistema a la NEPAD, la CEPA celebra todos los años consultas regionales con los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en África. Las consultas, que reúnen a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de África, proporcionan un foro para intercambiar información sobre la región y fortalecer la colaboración entre ellos.

### **3. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur**

51. La cooperación Sur-Sur, un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo, brinda oportunidades viables para que los países en desarrollo trabajen en el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Los enfoques Sur-Sur desempeñan una función importante en la promoción del desarrollo, siempre que cuenten con el apoyo permanente de los gobiernos, tanto de países desarrollados como de países en desarrollo, y de las organizaciones internacionales.

52. La cooperación Sur-Sur es particularmente vital en la esfera del agua y el desarrollo agrícola pues el control del abastecimiento de agua por parte de los pobres es esencial para poder aprovechar plenamente las tierras de labranza. El FIDA colabora con el Banco Africano de Desarrollo, la FAO, el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos y el Banco Mundial para determinar nuevos métodos de inversión en el sector del abastecimiento de agua para la agricultura. Se han concedido subvenciones a centros agrícolas nacionales e internacionales para que elaboren y ensayen métodos novedosos mediante investigaciones sobre los programas participativos de ordenación del riego; el uso del agua salobre y salina; las cosechas agrícolas; los medios para facilitar la colaboración en materia de recursos hídricos transfronterizos, y la creación de capacidad para administrar la demanda de agua.

53. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) planea llevar a cabo un estudio sobre las modalidades de ejecución de la cooperación y solidaridad Sur-Sur en el sector de la educación, así como un estudio de factibilidad sobre el establecimiento de un fondo para ejecutar un programa de solidaridad Sur-Sur en materia de educación. Los dos estudios se presentarán a la consideración del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 170ª reunión, con miras a iniciar proyectos experimentales sobre solidaridad Sur-Sur en seis países en desarrollo de África, Asia, América Latina y el Caribe.

54. La cooperación interinstitucional entre la UNESCO y la FAO y la colaboración con instituciones asociadas como el Centro Internacional de Investigación y de Capacitación para la Educación Rural, de China, para organizar seminarios internacionales sobre la educación de la población rural, a los que asistieron participantes de África y de Asia, contribuyeron a fomentar la cooperación Sur-Sur.

55. El potencial del sistema de las Naciones Unidas para prestar apoyo a la cooperación Sur-Sur no se ha aprovechado plenamente, sobre todo debido a la insuficiencia de recursos financieros y humanos en los mecanismos institucionales establecidos dentro del sistema. Por consiguiente, es indispensable atender la necesidad de reactivar y consolidar la plataforma Sur-Sur, consolidar las instituciones del Sur a escala mundial, subsanar la carencia de conocimientos e información, formar asociaciones de base amplia y movilizar el apoyo mundial para la cooperación Sur-Sur. Para coordinar esa cooperación será preciso concentrarse más en catalizar y supervisar las actividades Sur-Sur encaminadas a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo del PNUD, que actúa como centro de coordinación de la cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas, tiene una responsabilidad decisiva en ese empeño.

#### **4. Países menos adelantados**

56. Habida cuenta de las debilidades estructurales de los países menos adelantados en cuanto a capacidad productiva y comercial y, en diversos casos, su condición de países sin litoral, los mecanismos subregionales y regionales de integración proporcionan instrumentos viables para promover la ampliación de la producción agrícola y mejorar la seguridad alimentaria en los niveles nacional y subregional. Aún no se han aprovechado plenamente las posibilidades de ampliar la participación de los países menos adelantados en el comercio intrarregional de productos agrícolas y agroindustriales, pese a que seguir esa dirección y estrategia serían la mejor manera de hacer frente a los obstáculos que entraña para la producción el pequeño tamaño de sus mercados internos.

57. La promoción del comercio intrarregional, así como del comercio Sur-Sur, que puede aumentar considerablemente la relación de intercambio de los países menos adelantados obligará, por tanto, a efectuar una mayor apertura de los mercados subregionales y regionales de productos agrícolas y agroindustriales de esos países, llevar a cabo iniciativas y programas vigorosos para diversificar las líneas de producción, por ejemplo, mediante la diversificación vertical, y realizar inversiones sustanciales en la infraestructura física y económica.

## C. Nivel nacional

### 1. Integración de las cuestiones de desarrollo rural y los objetivos relativos a la erradicación de la pobreza en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias nacionales de seguridad alimentaria

58. El sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) proporcionan a las Naciones Unidas un medio de colaborar con los gobiernos y otros asociados a fin de determinar de qué manera las actividades de las Naciones Unidas pueden apoyar las iniciativas nacionales. Al mismo tiempo, en la mayoría de los países menos adelantados, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza se están convirtiendo en un instrumento cada vez más importante para la coordinación entre el Gobierno, los donantes bilaterales y las organizaciones internacionales. El fortalecimiento de la dimensión rural de las estrategias es indispensable para promover un enfoque integrado del desarrollo rural. Las Naciones Unidas deben estar preparadas para participar activamente en el proceso y, aprovechando su carácter multilateral y su amplia competencia técnica a escala nacional, están en excelentes condiciones de fomentar la capacidad de las autoridades nacionales para elaborar y aplicar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y proporcionar a esas autoridades, desde una posición neutral, asesoramiento normativo respecto de dichos documentos.

59. Entre los organismos de las Naciones Unidas ya existe un considerable grado de coordinación, tanto por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como directamente entre los distintos organismos. En cuanto a los organismos que tienen sede en Roma y la complementariedad de sus competencias técnicas, se está haciendo todo lo posible por ampliar la cooperación entre ellos. Esos esfuerzos van desde la programación conjunta de proyectos hasta la colaboración en procesos nacionales de desarrollo de proyectos. En China, por ejemplo, se han desarrollado, aprobado y ejecutado ocho proyectos conjuntos de desarrollo del FIDA y el PMA, en los que se realizó la selección de la población objetivo, el diseño, la supervisión, vigilancia y evaluación de manera conjunta. En Mongolia, el FIDA prestó asistencia en la revisión de la sección sobre agricultura y desarrollo rural del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y, junto con el Banco Mundial, apoyó la celebración de seminarios regionales para ampliar la participación de las autoridades locales y la sociedad civil en la preparación de ese documento. En consecuencia, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza definitivo contiene una estrategia mucho más sólida en materia de agricultura y desarrollo rural.

60. Las estrategias nacionales de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza ofrecen un margen considerable para forjar alianzas de base amplia en favor del desarrollo rural, en el marco de los enfoques sectoriales o de otras iniciativas concretas por sectores. Un ejemplo de asociación sectorial de ese tipo se observa en Etiopía, país en el que muy diversos interesados, incluidos el Banco Mundial, el PMA y la FAO (conocidos como la coalición por la seguridad alimentaria), han establecido una relación de cooperación para elaborar medidas previsibles de protección sobre una base plurianual que permitan encarar los riesgos y vulnerabilidades que afectan a los pobres, principalmente de las zonas rurales. Las

Naciones Unidas deben participar activamente en esas iniciativas y dirigirlas cuando proceda.

61. Los foros temáticos nacionales de la Red de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria también contribuyen activamente a determinar las cuestiones y prioridades nacionales de seguridad alimentaria y desarrollo rural, concentrando el desarrollo de programas y estrategias en el contexto del MANUD y concibiendo intervenciones y proyectos precisos. En el marco de la alianza internacional contra el hambre, las alianzas nacionales también deberían convertirse en agentes fundamentales de la promoción y el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil.

## **2. Actividades del sistema de las Naciones Unidas con la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y las cooperativas**

62. Es necesario que las Naciones Unidas, valiéndose de la posición singular que ocupan en la comunidad de desarrollo, intensifiquen sus esfuerzos por promover una coalición de diversos agentes, incluidos los gobiernos, los organismos bilaterales, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, el sector privado, las instituciones académicas y las organizaciones comunitarias y cooperativas, que participe en el proceso hacia el desarrollo rural. Esos agentes, asociados a los sectores pobres, han participado activamente en la aplicación de estrategias de apoyo a los medios de subsistencia de las familias pobres y fomento de la producción agrícola que ayude a lograr la seguridad alimentaria y luchar contra la pobreza. Las cooperativas, como agentes que facilitan las compras, la producción, elaboración y comercialización y el ahorro y el crédito, ocupan un lugar especial en el desarrollo rural. Las Naciones Unidas, la FAO, la OIT, la Alianza Cooperativa Internacional y la Federación Internacional de Productores Agrícolas colaboran en el marco general del Comité para la Promoción y el Adelanto de las Cooperativas.

63. Un factor fundamental para el desarrollo rural tiene que ver con la potenciación de los pobres mediante su participación efectiva. En el nivel local, se deben reflejar plenamente los intereses de los pobres de las zonas rurales en los procesos de la evaluación común para los países y del MANUD, así como en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, promoviendo la participación directa de organizaciones rurales auténticamente representativas de ese sector y expresando directamente sus principales preocupaciones en materia de desarrollo rural. Las sinergias que se han establecido entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, y las organizaciones no gubernamentales en particular, en el marco de las iniciativas para reducir la pobreza en las zonas rurales han dado resultados positivos. Las organizaciones no gubernamentales que trabajan con los organismos de las Naciones Unidas y en colaboración con los pobres de las zonas rurales son agentes valiosos en la ejecución de programas y estrategias dirigidos a apoyar los medios de subsistencia de las familias de esas zonas y promover la producción agrícola que garantice la seguridad alimentaria y ayude a reducir la pobreza.

64. Eliminar las desigualdades por motivos de género y asegurar el acceso de los pobres a los recursos naturales son condiciones previas del crecimiento económico y, asimismo, elementos esenciales del enfoque integrado del desarrollo rural. El establecimiento de organizaciones comunitarias y grupos locales de mujeres y la prestación de apoyo a esas agrupaciones constituyen un medio importante de mejorar la condición económica y social de las mujeres. Un buen ejemplo de la

coordinación del sistema de las Naciones Unidas en ese ámbito es la colaboración que existe entre el FIDA y el PMA en Bangladesh, donde esos organismos ejecutan proyectos conjuntos con un importante componente de la sociedad civil, dirigidos a aumentar la producción pesquera y acuícola y los ingresos de los pobres de las zonas rurales, en particular de las mujeres.

### 3. Países menos adelantados

65. Como se establece en el Programa de Acción de Bruselas, es necesario que las asociaciones de colaboración triangular entre las Naciones Unidas, el sector público y el privado establecidas para fortalecer la capacidad productiva de las pequeñas y medianas empresas agrícolas y no agrícolas de las zonas rurales asuman un papel más importante en la prestación de asistencia para el desarrollo por parte de las Naciones Unidas. Esas asociaciones triangulares y sus sinergias pueden impulsar el progreso tecnológico y las innovaciones en la agricultura, incluso la adaptación y el desarrollo de tecnologías apropiadas, así como la mecanización de las operaciones agrícolas. A ese respecto, los conocimientos acumulados del sistema de las Naciones Unidas y el acceso a las mejores prácticas del mundo en desarrollo podrían estimular la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias en la esfera de la agricultura y el desarrollo rural.

66. Un ejemplo excelente de asociación ampliada es la Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo rural, creada recientemente con objeto de “identificar, destacar y promover la reproducción de políticas y prácticas comerciales sobre la base de experiencias satisfactorias y provechosas y propiciar el progreso socioeconómico de los pobres que viven en las zonas rurales”. El PNUD, entre otros organismos, participa activamente en las actividades de la Alianza. La idea central en que se basa la Alianza consiste en que las empresas, tanto nacionales como internacionales, pueden ejercer una influencia positiva en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la pobreza rural. La Alianza, cuyo proyecto experimental se lleva a cabo en Madagascar, ayudaría a armonizar los intereses de lucro del sector privado con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los objetivos nacionales de desarrollo rural. La Alianza combina los programas y proyectos existentes en todo el sistema de las Naciones Unidas con diversas asociaciones empresariales con el fin de aprovechar al máximo la sinergia en los países menos adelantados beneficiarios.

## III. Conclusiones y recomendaciones

67. Se reconoce cada vez más la contribución que puede hacer el desarrollo rural al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre los que figuran los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, al incorporar el objetivo del desarrollo rural integrado en el marco más amplio de los objetivos de desarrollo del Milenio, habrá que tener en cuenta determinadas cuestiones. ¿De qué manera se puede asegurar la complementariedad entre las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las actividades relacionadas con el desarrollo rural? ¿Cómo promover la asignación eficaz de los recursos y la utilización óptima de la capacidad de organizaciones y agentes diversos?

68. A la vez que se empeñan por responder a esas preguntas, el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos y otros agentes pertinentes procuran elaborar

un enfoque integrado de sus actividades. Ese enfoque tiene, entre otros, tres elementos importantes: en primer lugar, la integración de las distintas dimensiones del desarrollo rural y los objetivos de desarrollo debe basarse en una estrategia coherente, una división clara de las tareas y programas de distintas organizaciones que se refuercen recíprocamente; en segundo lugar, debe haber un marco coherente para las actividades y los proyectos de creación de capacidad en la esfera del desarrollo rural; y por último, debe promoverse la cooperación regional como elemento básico de ese enfoque.

- **Se debe promover una mayor integración del desarrollo rural en las actividades operacionales y las políticas de desarrollo de todos los organismos de las Naciones Unidas cuyos mandatos tratan de las dimensiones económicas, sociales y ambientales de esta cuestión.**
- **Se debe alentar al sistema de las Naciones Unidas para que formule un programa coherente de creación de capacidad para el desarrollo rural, que requeriría del apoyo de las instituciones nacionales, regionales e internacionales.**
- **Se debe asignar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas recursos suficientes para promover el desarrollo rural integrado, incluso mediante mayores corrientes de asistencia oficial para el desarrollo destinada al desarrollo rural.**
- **La amplia cooperación entre los organismos que tienen sede en Roma en las esferas de la programación y la preparación y ejecución de proyectos es motivo de satisfacción y se debe promover aún más.**
- **Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben fortalecer la cooperación entre ellas con miras a promover la potenciación del papel de las mujeres de las zonas rurales en todos los niveles, y en todos los aspectos del desarrollo rural, como por ejemplo en la agricultura, la nutrición y la seguridad alimentaria.**
- **El acceso a la financiación rural es un componente esencial del desarrollo rural. Por consiguiente, la colaboración entre todos los asociados en la financiación es esencial y debe mantenerse.**
- **En el marco de las iniciativas de educación de la población rural y educación para el desarrollo sostenible, se debe fomentar la creación de asociaciones de promoción y movilización en favor de la educación de la población rural, concentrándose en las actividades estratégicas mundiales, regionales e internacionales, que también deben promoverse dentro de los países.**
- **El sistema de las Naciones Unidas debe prestar más apoyo a las iniciativas regionales para que presten mayor atención al desarrollo rural como parte de las estrategias de reducción de la pobreza y promuevan un enfoque integrado del desarrollo rural.**
- **Las comisiones regionales de las Naciones Unidas deben estudiar las posibilidades de cooperación interregional, sobre todo para intercambiar las prácticas más favorables.**
- **Se debe realzar más la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la esfera del desarrollo rural.**

- **Teniendo en cuenta que la ejecución de inversiones con alto coeficiente de empleo utilizando métodos que requieren gran densidad de mano de obra apoya el crecimiento favorable a los pobres en las zonas rurales, los países deben reconocer la importancia vital de la creación de empleo, incorporando esta cuestión en sus políticas de inversiones y sus estrategias de reducción de la pobreza, incluso las que se centran en el desarrollo de las zonas rurales.**
- **Se debe promover la adopción de un enfoque coherente y coordinado por todas las partes que participan en las actividades relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones en favor del desarrollo rural, de manera que se pueda hacer realidad el objetivo establecido en el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 de aumentar la densidad telefónica a 5 líneas principales por 100 habitantes y los enlaces de Internet a 5 usuarios por 100 habitantes.**
- **Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben seguir promoviendo la creación de asociaciones entre los gobiernos, los organismos bilaterales, las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, el sector privado, las instituciones académicas y las organizaciones comunitarias y cooperativas en el proceso hacia el desarrollo rural, incluso por medio de la Alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el sector privado para el desarrollo rural.**

#### *Notas*

<sup>1</sup> El presente informe se ha preparado con las contribuciones aportadas por los organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular la FAO, el FIDA, el PMA y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

<sup>2</sup> La cuestión de la incorporación de una perspectiva de género se examinará en relación con el segundo tema de la serie de sesiones de coordinación del presente año. Véase el informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación de la aplicación a nivel de todo el sistema de las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo, relativas a la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas.